



MUNICIPIO DE
VILLA GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JALISCO

CONVOCATORIA

Villa Guerrero, Jalisco a 14 de diciembre de 2017

De conformidad a lo dispuesto en los artículo 29.1 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios* y de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del reglamento de la ley en cita, me permito convocar a los integrantes del **Comité de Transparencia del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco** a la sesión para modificar el Comité de Transparencia, que se llevará a cabo el día **15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete** a las **11:00 once horas**, en la Instalación de la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Independencia N°23, colonia Centro de este Municipio, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. **Aprobación del Comité de Transparencia.**
4. **Revisión de los Criterios Generales en Materia de Publicación y actualización de Información Fundamental del Municipio de Villa Guerrero, criterios generales en materia de clasificación de la Información Pública del Municipio de Villa Guerrero.**
5. Acuerdos;
6. Cierre de sesión y firma del acta.

Miriam Patricia Melgarejo

Lic. Miriam Patricia Melgarejo de Luna
Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco

